

EDITORIAL

Citar este artículo así:

Chapela, M. Clan, institución y proyecto emancipador. *Hacia Promoc. Salud.* 2018; 23(2): 9-10
DOI: 10.17151/hpsal.2018.23.2.1

Clan, institución y proyecto emancipador

Podríamos ubicar a la promoción de la salud entre las prácticas sociales sustantivas de la existencia y vida humana. Desde que fuimos clan, las prácticas de construcción de las palabras, de creación de proyectos, las de los centinelas oteando el entorno, las religiosas protectoras o de celebración, las de producción y transmisión de saberes y prácticas que permitieron la vida cotidiana, las de selección de alimentos y hierbas curativas, las de fijación de las historias en paredes, la construcción de herramientas y utensilios, de acompañamiento del parto, nombrar a los nuevos miembros del grupo, imaginar maneras de enterrar a los muertos o cultivar el fuego, entre otras muchas prácticas, fueron maneras en que los humanos cuidamos de nosotros(as) mismos(as) y de cada miembro del clan, reuniendo nuestros poderes y permitiendo así la vida colectiva. A esas prácticas nos debemos.

Al paso del tiempo de clan pasamos a ser pueblo, ciudad, país, mundo, haciendo más y más complejas nuestras prácticas con mucho esfuerzo colectivo a lo largo de siglos. Creamos entonces instituciones que sirvieran para que pudiéramos seguir cuidando de nosotros y de los otros. Pero no fue así, más bien creamos la desigualdad. Conforme más creímos que sabíamos, teníamos y hacíamos, más dividimos los saberes, los teneres y los haceres, robando unos el poder de muchos, concentrándolo y utilizándolo para beneficio de cada vez más pocos.

Las instituciones comenzaron entonces a tensarse entre su misión de responder a las necesidades y proyectos colectivos y los jaloneos para poner al colectivo al servicio de los deseos y necesidades del poder dominante. Una manera en que se trastocó el compromiso del servicio institucional fue la generación de dependencia de los colectivos hacia las instituciones. Para lograr esto, se colocaron algunos saberes colectivos en el plano de la superstición, la ignorancia, la creencia, los hábitos o las costumbres; otros fueron enajenados y devueltos con nombres y finalidades diferentes a las de los colectivos. Se clasificó al mundo de acuerdo con los planes institucionales: los niños pasaron a ser infantes, preescolares o escolares; los viejos pasaron a ser adultos mayores o personas de la tercera edad; las personas se convirtieron en población, clientes, pacientes, enfermos o usuarios; el bien y el mal se definió desde las instituciones, así como las enfermedades, la agonía y sus conjuros que habría que comprar.



Este es el caso de ciertas formas de promoción de la salud que, poco a poco, se fueron institucionalizando de manera tal que se expropió del ámbito popular, se cargó de una ciencia y una tecnología que no inicia con las palabras de la gente sino con las palabras institucionales, y que en ese distanciarse colaboró en los procesos de generación de desigualdad. Sin embargo, otras promociones de salud comprometidas con la vida, la humanización, la ciudadanía, la justicia, la belleza y la bondad, siguen presentes en los esfuerzos emancipadores de los grupos sociales que pueden avanzar como iguales con investigadores y trabajadores de la salud¹, recordando a las instituciones que su razón de existencia es el bien común, el cuidado del otro y de nuestro futuro.

Ma. del Consuelo Chapela

Licenciada en Medicina

Maestra en Salud Colectiva

Doctora en Ciencias Sociales

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México

Departamento de Atención a la Salud

Área de Investigación en Salud y Sociedad

Correo electrónico: conich@correo.xoc.uam.mx

Google scholar: https://scholar.google.es/citations?user=Va_Qf7cAAAAJ&hl=es

¹ Chapela, MC. (2013). *Promoción de la salud y emancipación*. México: UAM-X.